

*176*

✠

✠

GRANADALLOROSA  
EN LAS REALES EXEQUIAS  
DEL REY N. SEÑOR  
D. PHELIPE V.

QUE CELEBRÒ EN LA REAL CAPILLA  
CON ASISTENCIA DE LOS RESPETOSOS TRIBUNALES  
y Sagradas Religiones , en los días 10. y 11. del mes  
de Marzo del presente año de 1747.

DESCRIPCION DEL REGIO TUMULO,  
Y ORACION FUNEBRE,  
QUE PREDICÒ EL DOCT. D. ANTONIO DE MERIDA  
y Morales, Doctór en Sagrada Theologia por la Imperial  
Univerfidad, Magiftral de dicha Real Capilla,  
y Cathedratico de Vísperas, &c.

*SIENDO COMISSARIOS DE LA FUNERAL POMPA,*  
D. BERNARDO LUIS DE HARO. DON FRANCISCO  
Salcedo y Varona. D. Juan Muñoz de la Torre.  
D. Francisco Vazquez de Figueroa,  
Veintiquatros.

D. BALTHASAR DE LA PEÑA , Y D. JOSEPH  
Cortès, Jurados.

QUE CON LA MAS SUMMISSA VENERACION DEDICAN  
A LA CATHOLICA MAGESTAD DEL REY N. SR.

D. FERNANDO VI.

QUE DIOS PROSPERE EN TODAS FELICIDADES.

*Impreffo en Granada por Joseph de la Puerta.*

✠

GRANADAL ROSA

EN LAS REALES EXTOYAS

DEL REY N. SEÑOR

D. PHILIPPE V.

QUE CELEBRÁ EN LA REAL CAPILLA

CON ASISTENCIA DE LOS RESPECTOS TRIBUNALES

y Sagradas Religiones, en los dias 10. y 11. de Mayo

de Mayo del presente año de 1777.

DESCRIPCION DEL REGO TUMULO,

Y ORACION FUNEBRE,

QUE PREDICÓ EL DOCT. D. ANTONIO DE MERIDA

y Morales, Doctor en Sagrada Theologia por la Imperial

Universidad, Magister de dicha Real Capilla,

y Catedratico de Vniuersidad.

SIENDO COMISSARIOS DE LA FUNERAL POMP.

D. BERNARDO LUIS DE HARO. DON FRANCISCO

Salcedo y Vazquez. D. Juan Muñoz de la Torre.

D. Francisco Vazquez de Figueroa,

Vincigueros,

D. BALTHASAR DE LA PEÑA, Y D. JOSEPH

Cortés, Jurados.

QUE CON LA MAS HUMILSSA VENERACION DEDICAN

A LA CATOLICA MAGESTAD DEL REY N. SEÑOR

D. FERNANDO VI.

QUE DIOS PROSPERE EN TODAS FELICIDADES.

Impreso en Granada por Joseph de la Parra.

21959435

AL REY N. S<sup>R.</sup>  
**D. FERNANDO**  
**SEXTO,**

MONARCHA DE LAS ESPAÑAS.

SEÑOR.



**N**O PUEDE DESEAR MAS  
 elevada cumbre nuestro afec-  
 to, que la apreciable gloria  
 de merecer lugar à los Reales  
 pies de V.M. ni podrá ser mas  
 feliz esta Ciudad, si su obediencia merece  
 aceptación en su Real agrado; V.Mag. man-

4. lo 7  
do, se hizieffen las debidas demonstraciones de sentimiento en el ocafo del Rey N. Señor Don Felipe Quinto (que de Dios goza) excelso Padre de V. Mag. y Granada, que como Heliotropio de tanto Sol, vivia con alegria de sus lucimientos, fue justo, que en su mortal eclipse se marchitasse à impulso de su triste congoja.

Las fidelissimas, sagradas, debidas expresiones de su pena, efectos del amor à su Soberano, y de su obediencia al precepto de V. M. en las Reales Exequias de su Augusto Padre, que costeò la lealtad, y practicò nuestra dolorida fineza, ofrecemos victima en las aras del respeto à V. Mag. Recuerdos son melancolicos de su muerte, mas tambien mitigan el dolor, siendo memorias de vna vida tan ajustada como la de la Mag. Catholica, que fue el objeto, y en quien resplandecieron virtudes, y prendas, quantas debe tener, quien posee el Trono, como cifro el Pictaviense; (1) siendo *Fuerte, Cauto, Clemente, Justo, Liberal, Sabio, Pacifico, Honesto, Devoto, Tranquilo, Severo, y Modesto*; en que se dibujò vn cabal Retrato del Animoso Rey D. Felipe V. Quisiera esta Ciudad, mas amante de sus

(1)  
Berchor. V.  
Rex.

5

Reyes, que los Bactros de Menandro, que  
fuese tanta su fortuna, como la de aquellos  
Vassallos, en cuyas Ciudades se compartieron  
las Reales cenizas de aquel Monarcha, para  
que en todas tuviesse Monumento, (2) con-  
seguir alguna parte de las de su amado  
Rey defunto, para perpetuarle obsequios,  
como los que rinde à los Catholicos Reyes  
Don Fernando el Quinto, y Don Felipe el  
Primero; mas ya, que no le es concessible  
esta gloria, erigió el Tumulo Honorario,  
que declara este relato, si no adecuado à la  
Soberania del Objeto, como señal de lo que  
executò, mortificando sus intensos deseos,  
de que fuese mas sumptuoso, las estrechezas,  
que ha ocasionado el tiempo.

Solo V. Magestad Catholica es capaz de  
consolar nuestros afligidos corazones, y de  
substituir el lugar de tan cèlebre Monarcha,  
como fue su defunto amado Padre, practi-  
cando aquellas Reales maximas, y discretos  
documentos, que le dexò, como tan experi-  
mentado en los años, que tuvo en su mano  
el Español Cetro; para que veamos puesto  
en execucion el Apothegma de otro Philipo  
Rey de España à su successor. *Vide de tal  
suerte, que el Reyno no sienta, que ha saltado*

Rey,

(2)  
Plutarch. de  
Menand.

(1)  
Henric. Junius  
in crad. Gothic  
Evangel.  
(2)  
Carol. Marc.  
in abd. ad. Sic.  
to lexicon

(3)  
Henric. Spon-  
dan. in Annal.

Rey, sino que lo ha commutado : (3) assi lo espe-  
ramos en el feliz Reynado de V. Magestad,  
en quien reflorecen los gloriosos Fernandos,  
que han obtenido el Hispano Dominio , y  
llenado tan inclyto nombre , cuyas interpre-  
taciones son anuncio de celebres hazañas en  
V. Mag. à quien por divina providencia se le  
confirio ser de este Nombre el Sexto de los  
Monarchas Españoles.

En el Idioma Gothico , Fernando se in-  
terpreta : *Tu mano se extiende lexos* , (4) en  
que denota , que el poder , fortaleza , y vir-  
tud, symbolizados en la mano, se extenderàn  
largamente : en la Lengua Arabe significa:  
*El mismo tiene el gozo de la Fè* , (5) y en vno,  
y otro Dialecto vnidos , està pronosticando  
este mysterioso Nombre, gozo en la fee , y  
mano, que la conserve en su Reyno, y la in-  
trodúzca en dilatados Climas , que carecen  
de la luz del Evangelio. Quiera la Bondad  
infinita , conceder à V. Magestad lo que su  
Soberano Nombre le presagia , y que emu-  
lando sus gloriosos Progenitores , vea en su  
Reynado florecer la paz, la Justicia, y demàs  
Virtudes , que hazen feliz vn Reyno , y di-  
chosos sus Vassallos , y que conquiste nuevos  
Reynos para exaltacion de la Fè , y esplendor

(4)  
Henric. Junius  
in trad. Gothic  
Evangel.

(5)  
Carol. Macer.  
in add. ad Stie-  
ro lexicon.



dor de su Corona ; assi lo suplicamos à la Divina , y Suprema , que prospere la Real Persona de V. Magestad en fecunda succession , y dilatada vida , para bien de toda la Monarchia, &c.

A los Reales Pies de V. Mag.  
sus Obsequiosos Vassallos

*D. Bernardo Luis de Haro.*

*D. Francisco Salcedo  
y Varona.*

*D. Juan Muñoz de la Torre.*

*D. Francisco Vazquez  
de Figueroa.*

*D. Balthasar de la Peña.*

*D. Joseph Cortès.*

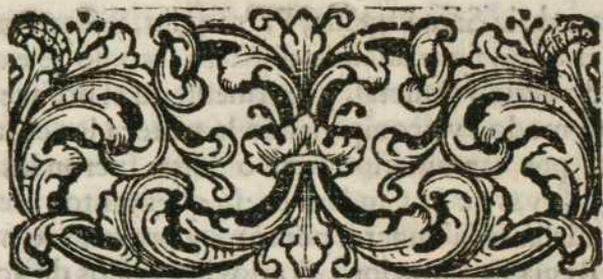
Comissarios.

Monarchia, &c.  
tion, y dilatada vida, para bien de toda la  
Persona de V. Magestad en su vida sucesi-  
Divina, y suprema, que prospere la Real  
dor de su Corona; así lo suplicamos á la

A los Reales Pies de V. Mag.  
los Obedientes Vasallos

(4)  
Henr.  
Carol. M.  
In add. Soli-  
macion.

D. Baltasar de la Peña.  
D. Joseph Cortés.  
D. Juan Muñoz de la Torre.  
D. Francisco Vazquez  
y Vazquez.  
D. Bernardo Luis de Haro.  
D. Francisco Salcedo  
Comillarios



ACIENDO TODOS SUGETOS A  
 la pensión de la muerte, como à Ley  
 inviolable, desde su intimacion al  
 primero Monarcha, que obtuvo el  
 Cetro del Orbe, y practicada en to-  
 dos sus posterios, llegò el fin de la  
 estimable Vida de N. Catholico Rey,  
 Don Phelipe Quinto, el dia 9. de  
 Julio, mes dedicado al Cesar, deste  
 nombre cèlebre por sus hazañas, llamandose antes *Quintil*,  
 y pudiera recobrar su antiguo nombre, dedicandose al  
 Quinto Filipo, no menos insigne en paz, y en guerra. La  
 fama, que vuela mas ligera para conducir las noticias in-  
 faustas, que para las alegres, traxo à Granada, la de aver  
 fallecido su Rey, y llenò de tristeza los pechos de sus ra-  
 cionales amantes granos. Confirmòse con la Carta-Orden  
 de su Mag. el Señor Don Fernando Sexto (que Dios prof-  
 pere) en que mandò se practicassen las Funerales expres-  
 siones, que en otras ocasiones se han estilado, fiandolas al  
 zelo, y cuydado de sus fieles Vassallos; y leida en Capitu-  
 lar Sala, nombrò la Excm. Ciudad Comissarios de las Rea-  
 les Exequias, y Legados al Illmo. Sr. Arzobispo, al Illmo. Ca-  
 bildo Ecclesiastico, Prelados de las S. Religiones, y Señor Al-  
 cayde de la Real Fortaleza de la Alhambra, para que vai-  
 formes concurríessen por 24. horas el Doble general de las

Campanas de la Santa Iglesia, Parroquias, y Conventos, y la Artilleria con sus pausados disparos, como se executò, resonando herido el metal, y atormentado el bronze, para sentir à su modo, y acompañar en la tristeza los corazones dolientes por tan superior motivo: estas fueron las primicias expresivas de la Ciudad en su quebranto, dexando para en adelante la Funeral pompa, y prevenir lo necesario à la Regia Parentacion: Varios intervalos de accidentes retardaron la promptitud, porque en Funcion sumptuosa, no se puede dexar de gastar mucho, contra el dictamen del parvidecente Emperador Caligula, que queria le costearse el Senado Romano vn gran Triunfo con poco gasto. *Parate maximum triumphum minimo sumptu.* Lo exhausto de los fondos de esta Ciudad, de donde salen los Caudales para estas costosas Funciones, embarazaba los medios; mas ya proporcionados, decretò los dias diez, y onze de Marzo, y por medio de sus Comissarios, se participò à los Señores Capellanes Reales su determinacion; aviendo de fer en la Real Capilla, assi por la Mag. del sitio, como por la autoridad del Ilustre Cabildo, que avia de Oficiar en las Reales Exequias, con cuya decorosa asistencia esperaba la Ciudad ver desempeñada su obligacion, à que correspondieron los Señores Capellanes con generosidad, y se ofrecieron a concurrir; assi por vrbanidad, como por regalía de la obligacion, en que les pertenece el celebrar los Sagrados Sufragios, que la Excma. Ciudad ofrece por el descanso eterno de sus defuntos Reyes, y declamar en el Pulpito el Panegyrico de sus virtudes, y loables hazañas.

Desecaban los generosos Comissarios para la Representacion funesta, erigir vn Tumulo, que igualasse la altura del sitio, cuya elegante Arquitectura informasse à los ojos de la Mag. y Soberania del Sugeto, à quien se dedicaba, emulando los que han levantado todas las Naciones à sus Heroes defuntos, en que las conformò el motivo, y las dife-

renció el concepto, siendo las Funerales Exequias en los Hebreos ceremoniosas, soberbias en los Egypcios, triunfales en los Romanos, y en los Catholicos religiosas; elevandose con mayor sublimidad las de los Principes, cuyos coronados obeliscos fueron irrefragables testimonios de la opinion, que dexaron, y de la fama, que merecieron: por esta parte debieran exceder las de Granada à toda la Antigüedad, siendo Exequias de vn Rey, tan benemerito, y famoso, aun entre las Estrangeras Naciones; mas si en la sumptuosidad no fue posible exceder; las aventajaron en el sitio, siendo en presencia de los Reales Cadaveres del Catholico Don Fernando el Quinto, y la Heroína Reyna Doña Isabèl, gloriosos Progenitores del Defunto Monarcha, y Conquistadores desta Ciudad, que destinaron esta Real Capilla, para Pantheon de sus Reales Cenizas, de que harèmos vn breve Mapa, delineando sus mas especiales prerrogativas.

Fundaronla los Catholicos Reyes para Culto de la Magestad Divina, y sufragio de sus nobles almas, condecorandola con vn Cabildo de diez y nueve Capellanes, prestidos del Señor Capellan Mayor; goza por Bullas Apostolicas, y Reales Privilegios, todos los honores, que tienen las Cathedralas de estos Reynos, siendo sus Individuos exèmptos de toda jurisdiccion, y conocimiento de sus causas, reservado à la Real Camara de Castilla; ha tenido, y tiene Sugetos, que han ascendido à Episcopales infulas, y muchos con meritos para ellas; la Magistral de Theologia con la Cathedra de Visperas de la Imperial Universidad, y la Doctoral con la Cathedra de Sagrados Canones en la referida Universidad, son de Oposicion, y las adquieren Sugetos benemeritos. El Señor Capellan Mayor es persona de singular estimacion, y atencion, teniendo voto en las dependencias del Real Hospital con el Cavallero Togado mas antiguo, y vn Cavallero Veintiquatro, y R. P. Prior de

San Geronymo. Tiene otros Capellanes Menores, y Capilla de Musica, con todos los Ministros necesarios para el Culto, y se celebran los Oficios Divinos con toda la gravedad, y grandeza correspondiente, y semejante à las Iglesias Cathedrales mas decorosas.

En lo que toca à su fabrica, es de labor Mofayca, obra de Arquitectura Gotica, se eleva en vna remontada altura, y se dilata en dos capaces cuerpos, que engasta, y divide la Rexa, que cierra el Arco, la que es admiracion de los Forasteros, por su primorosa labor, y altura; el Cuerpo mayor ocupa el Mayor Altar, de antigua, y especial Escultura, y los Colaterales, Archivos de raras Reliquias, que donaron à los Reyes Catholicos los Pontifices de su tiempo, y en medio de su plano se elevan los Reales Sepulchros de los Señores Reyes Catholicos, el vno, y el otro del Rey Don Felipe el hermoso, y Doña Juana su Esposa, hija de sus Magestades, son estas costosas Urnas de alabastro, tallados en ellas Santos, Angeles, y Escudos de Armas con delicadas labores, y tarjetas, que refieren ser depositos de los expresados Monarchas. El exterior Cuerpo tiene desembarazado su pavimento, y en èl se erigió el Magestuoso Tumulo, culta emulacion de las Pyramides de Menfis, barbaros milagros de Egypto.

Formòse vn quadrado en diametro de treinta y seis pies, que fue basa, ò zoclo de vna entrada de dos varas y media de alto, en la qual por la fachada de la Rexa, se formò vna capàz escalera, que vestida de vistosas alfombras, servia, para que los Ministros officiantes subiesse à circundar el Regio Tumulo, respondando en cada nocturno: vestianse las otras tres frentes de florones dorados, con perfisles negros sobre campo blanco, proporcionalmente compartidos. Coronò esta basa vn ayroso orden de varandillas de quatro pies de alto, blancas, y negras, y dorados los nudos, y valaustres; sobre ellas se colocò copioso numero de

lucos , en el comedio de cada fachada refaltaban vnos cartelones de blanco con marcos plateados , que contenian el Epitafio , y metricas composiciones , que se referiràn con el demàs adorno Poetico al fin desta narrativa.

Sobre esta primera basa se levantò vn rebanquillo de cinco quartas de alto , en que se sostenia el primer Cuerpo , formado de Pilastras de orden Corinthio , con alquitrabe , friso , y cornisa del mismo orden , que servia de respaldo à ocho columnas salomonicas , fajeadas de dorado con perfisles negros ; formaba este Cuerpo quatro Arcos , en su centro hazia lugar à quatro frontales , bien imitados de tela blanca , y flores negras , y sobre ellos se elevaban quatro gradas sobredoradas , en que descansaba la Regia Tumba , cubierta de vn paño de terciopelo carmesì con fluecos de oro , y en èl bordadas de plata , y oro las Armas de los Reyes de España , y sobre dos almohadas de la misma tela la Corona , y Cetro , que fueron de los Reyes Catholicos , y esta vez significaron el dominio de la Magestad defunta , no menos gloriosas estas Regias Insignias en aquellas heroicas frentes , y manos , que en las del Soberano Objeto desta Funeral Pompa : todo este Cuerpo tenia siete varas de alto , y las mismas de diametro.

Despues refaltaba el segundo Cuerpo sobre banco de vara de alto , y seis de altura , los Pedestales , y Pilastras de orden Dorico , y los capiteles de Corinthio , con redobles columnas salomonicas , orladas de diferentes labores , que las del primero : este Cuerpo fingia Arcos , que cerraban quatro lienzos , en que se representaban ingeniosos symbolos con las figuras corpulentas , que se pudiesen registrar desde el pavimento , y en las quatro esquinas se colocaron las quatro partes del mundo en Estatuas de Ninfas vestidas de luto con Vanderas negras , y en ellas Lifes , que representassen las Francesas ; tenia cada Estatua al pie el sensitivo , que las distingue , Europa vn Toro , Africa vn Leon , Afsia

Asia el Tygre, y el Caymán la America, y al pie vnos Tarjetones con Disthicos, y Lyras, que expresaban su sentimiento en la muerte del Rey D. Felipe V.

El tercero Cuerpo tenia su banco, y pedestales de orden compuesto, Pilastras, y Capiteles de Corinthio, y Columnas Salomonicas en quatro varas de altura, y tres y media de diametro; estaba adornado de florones negros sobre blanco, y en las fachadas tenia ovalos con sus marcos dorados, en cuyo centro estaban pintadas Coronadas calaveras. El ultimo Cuerpo tenia el banco de orden Jonico, cornisa, y alquitrabe de Dorico con tres varas de alto, rematando en forma Pyramidal; en las quatro frentes se vian pintados quatro Esqueletos de armazon entera, para denotar, que la muerte tiene imperio en las quatro partes del mundo, y en todos los Monarchas, como la mandò esculpir en su Sepulchro el Emperador Carlo Magno, à quien preguntaron, proximo al morir, què insignias queria, se fixassen en su Sepulchro? Respondiò: *Sola la muerte*, porque esta es la Reyna mas poderosa, que ha triunfado de mi, y ha reducido à nada todas mis victorias, y le aveis de poner esta inscripcion:

*Sola mors omnia equat.* Gregor. Turon. lib. Histor.

Finalizaba este Cuerpo vna Granada con su Corona, en representacion de la Excma. Ciudad, de la corpulenta cantidad de tres varas de alto, llegando à frisar con la Bobeda de la Real Capilla, no pudiendo el Regio Tumulo ya subir mas alto por tan insuperable impedimento, y dexando oprimidos los deseos de los Commissarios, que quisieran pudiesse escalar la vaga region del viento: en todos los referidos Cuerpos, brillaban copiosas luces por las quatro hazes, y de tamaño, que pudiesen durar lo dilatado del tiempo, que se gasta en Vispera, y dia siguiente, arreglados los Funerales. Oficios al estilo inviolable, que tiene el Cabildo de la Real Capilla, en celebrar con toda gravedad,

y pausa , que se debe en las Regias parentaciones ; estando en ambas Funciones en pie delante del Tumulo los Reyes de Armas con cotas de terciopelo, bordadas de oro, y plata en ellas las Armas de los Reyes de España , y con las mazas de plata sobredorada sobre el brazo, Ministros, que sirven à la Real Capilla en sus decorosas Funciones.

Este fue el Obelisco, que erigió Granada à su Rey Don Felipe V. el Animoso, ya inanimado cadaver ; en su dibujo no se ha usado de hyperbolicas clausulas , para referir su adorno, cantidad, y fabrica , porque ingenuamente delineado, quien no lo viò, crea su grandeza , y quien lo registrò, no arguya de encarecido este relato ; corta expresion fue para el agigantado objeto , à quien se terminaba , y para la voluntad de la Ciudad que le erigia ; pero como es mas dilatado el campo del deseo, que el de la operacion en magnificas Funciones , y à N. Monarcha defunto no fuera bastante obsequio el mas encumbrado Tumulo , pues este debe crecer, para que sea al defunto de honor, como notò el erudito Cerda in *Æneyd.* 3. Virg. *Quo major autem Tumulus plus honoris dabatur defuncto* ; era menester construirle vn Obelisco , que fuesse su altura mas , que la del que edificò la Gentilidad à Julio Cesar Emperador , y no siendo posible , se erigió el que se ha referido , que fuesse indice de la fidelidad , y amor à su Rey defunto , cuyas Exequias quisiera aver celebrado con toda la sumptuosidad, que le es debida , y que superassen las que pondera Plin. *lib.2. epist.1. Hujus viri exequiæ magnum Ornamentum Principi , Magnum saculo , Magnum etiam foro , & nostris attulerunt.*

# ADORNO METRICO DEL REGIO TVMVLO.

**P**Ara significar los vivos el dolor , que dexa en sus amantes pechos la muerte de sus Heroes , adornan sus Sepulchros de Empressas , Geroglyficos , Emblemas , y Symbolos , en que se alaban sus virtudes , y hazañas con discretas expresiones ; no teniendo otro origen este estylo , que el de vna antiguedad inalterable. *Antiqua Omnium Lex , Heroum Emblematicibus Sepulchra exornare.* Cartagen. *Homil. de Resurrect.* Encomendòse este assumpto al R. P. M. Fr. Fernando de la Corte , del Sagrado Orden de N. Señora del Carmen de Observancia , Hijo de esta Ciudad , la que tiene satisfaccion , por averle confiado otros literarios Ornatos en Funciones publicas , y vistió el Tumulo de los Symbolos , y Poemas siguientes.

En la frente principal se leía en vn Cartelon con marco plateado , como todos los demás , este Epitafio.

ÆT. NUM. D. O. M.  
CATHOLICO HISPAN: ET INDIARVM  
BORBONICO,  
AVSTRIACO.



da, con este Lemma: *Ipsi corda sepulchra*. Despues este Distico.

*Granata Urbs, hac, lugens, tot monumenta doloris  
erigit, atque ipsi corda sepulchra parat.*

Y expreslaba el concepto esta Castellana.

Rithma Sextil.

**L**A Lis, que gloria fue de los Borbones,  
A quien dió España Cetro, Francia Cuna,  
Filipo dulce imán de ambas Naciones,  
Cortò la Parca sin piedad alguna:  
Granada le fabrica con lamento,  
En cada corazon, vn Monumento.

**D**Os vezes fue Rey de España N. Filipo defunto, la primera por legitimo derecho, y eleccion del Cielo, la segunda, por la temprana muerte de su hijo el Señor Luis Primero, y la piedad christiana le considera gozando la vltima en la gloria, por esto se pintò la Real Tumba con dos Coronas, y de entre nubes salia vn brazo, cuya mano sostenia otra con este Lemma. *Vltima Calo*. Y al pie este Distico.

*Regis erat praxis virtus, vitaque beata  
Magna Corona est sic, vltima danda pio.*

Seguiafe vna Rith. Sextil, que declaraba el pensamiento.

**L**Lamò Dios à Filipo à la Corona,  
Que dos vezes gozò, siendo su anhelo  
Conservar fee en su Reyno, à que eslabona  
Zelo, y Justicia, à sì clemente el Cielo,  
Vltima le confiere permanente,  
Pues mereciò ceñirla justamente.

En la segunda fachada, que mira à la Cathedral, se comparò à N. Monarcha con los mas célebres en Historias, expreslando les excediò en hazañas, y glorioso renombre en esta

## DEZIMA REAL:

**Q**UANTOS de humana Historia, gloriosos  
Emperadores, Reyes afamados,  
Filipo, y Alexandro celebrados,  
Dario, Arato, Pyrro, belicosos,  
Theodorico Idanthyrso, victoriosos,  
Cesar, Porfena, Archydamo, Aureliano,  
Adraſto, Arturo, Tydeo, y Justiniano,  
Aplauden doctas plumas, por aſſumpto,  
Superò el Gran Felipe, ya defunto,  
Monarcha de dos mundos Soberano.

**P**UDO discretamente compararse el Señor Don Felipe Quinto al cèbre Arbol llamado Terebintho, de quien dize el Ecclesiast. cap. 24. que extiende la verde pompa de sus ramas; y aviendose propagado su Real Prole en la Europa, con las Coronas de España, Napoles, y el competido Ducado de Parma, Plasencia, &c. y con Reales Princeſas en Portugal vna, y en expectativa de adequado conſorcio, la que reſta; se pintò este Arbol, y en sus ramas las Coronas Reales, y Ducal, y al pie este Lemma: *Rami mei honoris, & gratie.* Despues este Disthico.

*Respice nunc ramos Regis, fructus que Philippi,  
Hos dedit Europa, non maculatus Hymen.*

Exponia el Symbolo vna castellana  
Rith. Sextil.

**E**L Terebintho, que nos diò la Francia,  
Ya transplantado en el Hispano suelo,  
Ramos, Flores produce en abundancia,  
Reyes, Princeſas, con que le honrò el Cielo;  
Frutos ſon de legitimo Hymeneo,  
Que forman en la Europa bello Hyblèo.

**F**UE ſingular N. defunto Rey en la caſtimonia conju-  
gal, aun provocado de algunos Aulicos, que ſuelen  
fundar sus aſcenſos en la caida de sus Soberanos en el pre-  
cipicio

comienzo de una hermosura, y resistió siempre aun en la juvenil edad semejantes combates; por su loable castidad, contenida en los límites del Thalamo, se le aplicó por símbolo las Tortolas, de quien refiere Eliano lib. 15. q̄ elegido el consorte, y convenidas en la propagacion de su especie, guardan reciproca fidelidad; y si alguno de los dos se desmanda à otra, ò otro de su especie, castigan con los picos su liviandad, haziendole bolver à la vnion con su compañera. Pintaronse estas dos Aves con el Lemma: *Castum conjugium*; y al pie este Disthico.

*Lege Philippus vult sanctè gaudere marita,  
Turturis atque fides casta, pudica, micat.*

Explicaba el Symbolo la siguiente

Rith. Sext.

**E**sa Ave enseña conjugal pureza,  
La qual han practicado raros Reyes,  
Porque la Venus Cypria en tanta alteza  
Huella sin miedo las nupciales Leyes:  
Tortola fue Filipo en casto lecho,  
No flechando Cupido su Real pecho.

**E**n medio de la frente, que mira à la Rexa de la Real Capilla, se colocó vn Epicedio Acrostico, que expressaba el llanto de España por la muerte de su Rey, elogiando sus virtudes, y deseandole el eterno Reyno.



**HISPANIA PLORAT**  
 Esperia Dominum plango, quem Gallica tellus  
 insignem genuit, Magnum tunc lata Philippum,  
 sed concessit post Hispanis Carolus Auster,  
 progenæ Austriacum, Borbon, cognomine Quintum:  
 est Pater omnipotens, mundi, in quo summa potestas,  
 utu, qui omnia confert scepra, aufert que coronas,  
 illustrem virtute virum, Regem que decorum  
 abstulit, Augustam que animam Deus intulit astris:  
 plangendo, celebrando Quintum ploro Philippum;  
 tibi Rosas Tumulo, Flores, hederas que, Amaranthum;  
 optime Rex! cui Fama parem vix conferat vnum,  
 religio, pietas que, Fides tibi pura nitebant,  
 et que thori, numquam maculati, casta propago,  
 te faciant (rogito) Sanctorum scandere Cœlum.

**N**otoria es la Fundacion de la insigne Colegiata, que fabricò su Magestad en el Real sitio de Balsain, labrando su Sepulchro, muchos años antes de morir, sin poner el rotulo, que por vanidad, colocò el Principe Absalòn en el fuyo; porque no consta de la S. Escripura su sumptuosidad; con alusion à èl, se pintò vna Iglesia, que representasse la Colegiata, y sobre la puerta la inscripcion de Absalòn, aplicada al Rey defunto. *Manus Philippi.* Al pie este Disthico.

*Donavit Cœlo Manes Deus, Ossa Phillippi  
 Balsainus celat marmore sarcophago.*

Despues se leyò esta Rith. Sext:

**E**Difica Filipo excelso Templo;  
 Erige Insigne Regia Colegiata;  
 De Isabèl, y Fernando emùla exemplo  
 Y quando vital nudo Dios desata,  
 Pantheon le oculta, nona maravilla,  
 Que compite la Octava de Castilla.

**L**A Real Bibliotheca, que fundò su Magestad, es embeleso de los doctos, que encuentran en todas Facultades faciativo del racional apetito de saber; exornòla el Rey de su copiosa Libreria, añadiendo quantos volumenes pudo descubrir su cuydado, y colocò en ella raros instrumentos de la Astrologica Sciencia, Mathematica, y otras Facultades, excediendo al Emperador Julio Cesar, à quien pintan con espada, y libro en la otra mano, porque fue aficionado à las letras, y escriviò los Comentarios Reales; para dar à entender estos superiores blasones de N. Monarcha defunto, se pintò vn Salòn, ocupado de estantes llenos de libros, en medio la Imagen del Rey Filipo, con la espada en la mano derecha, y en la siniestra vn libro, sobre su cabeza este Lemma. *Ex viroque plusquam Cesar.* Despues este Disthico.

*Ecce Philippus adest, Cesar, qui maximus alter;*

*Bibliothecam dat, scibile, quæ omne capit.*

Exponia el concepto la siguiente Castellana.

Rith. Sextil.

**S**I del Cesar tan cèlebre fue el Nombre,  
 por Armas, y por Letras aplaudido,  
 Ya no, por singular, el Orbe assombre,  
 Quando Filipo en ambas ha excedido:  
 Real Bibliotheca os dexò fundada,  
 De todas Facultades exornada.

En medio de la quarta frente se puso vn Moldurón con el  
figuiente

SONETO ACROSTICO.

**N**o celebren Romanos, Funerales,  
**R**egias Exequias, admirando pompa  
**F**ama ligera con fonora Trompa,  
**E**scriptores Historicos de Annales,  
**L**os Congressos de subditos leales,  
**I**ra erigiendo, en que de cuerpo Augusto  
**P**on cenizas resuelva Exuvias Reales:  
**Q**ue Granada, Ciudad siempre excelente,  
**U**niendo Tribunales respetosos,  
**I**n fabricando Tumulo eminente,  
**N**obleza, y Plebe tristes, dolorosos,  
**T**odos concurren vniformemente  
**O**y, por su Rey defunto muy llorosos.

**E**S cierto, que los Heroes son mas famosos, despues  
que no respiran, y gozan vital aura; de si lo dixo  
Ovidio con vanidad, de que seria celebrado, por su Numen  
Poetico, de los futuros; N. Rey defunto, sin pretension su-  
ya ha dilatado su fama mucho mas, que quando vivia, por-  
que roto el barro del cuerpo, han lucido las virtudes de su  
Real animo, y por medio de las Oraciones Funebres, que  
han sudado en la Prensa, en varias Exequias, que se han  
celebrado en España, y Francia, han sabido los distantes  
de

24  
de su Corte muchas acciones heroyças, que se ignoraban  
en otros Países; por esto se pintò la Fama sobre vna Real  
Tumba con el Clarin en la boca, y el Lemma de Ouidio;  
*Fama post cineres maior; y al pie este Disthico.*

*Plus defuncto Rege Philippo, Fama per Orbem  
preclaras dotes publicat, atque canis.*

Acompañabale expressando el pensamiento esta Castellana

Rith. Sextil.

**V**iendo el Gran Filipo de Animoso,  
De justo, liberal, pio, y clemente,  
Para con sus Vassallos de amoroso  
Obtuvo el Nombre, aun en remota gente;  
Mas ya defunto, le daràn Historias  
Mayor Fama, en aplauso de sus glorias.

**E**S tan delgado el estambre de la vida, que con facili-  
dad se quiebra; esta verdad la cantò Ovidio con  
gentil desengaño, porque con la luz natural, y la experien-  
cia se conoce lo fragil de nuestro sèr, sin que se eximan los  
Reyes de este peligro, como se encuentra en Historias, que  
refieren repentinas muertes de Testas Coronadas; y aun-  
que sea breve el ocaño del hombre, como no sea improvi-  
so, no le perjudica, y sirve de aviso à otros, que estàn olvi-  
dados de su fin, y salvacion. Por esto se pintò vna mano,  
de la qual pendia vn delgado hilo, y del vna Corona, y Ce-  
tro; y al pie el Lemma: *Subito casu*; despues este Disthico.

*Omnia sunt Regum tenui pendentia filo,*

*& subito casu plurima sceptru ruunt.*

25

Lo que declaraba la siguiente Castellana  
Rith. Sextil.

**D**E debil hilo siempre està pendiente  
El Señorío, el Cetro, y la Corona,  
Suele cortar con subito accidente  
Atropos, que à mortales no perdona:  
No fue improviso al Rey el prompto ocalo,  
Siempre, viviendo, meditò este passo.

En el segundo Cuerpo se colocaron en las quatro frentes  
los siguientes Symbolos.

**S**Entencia es de Salomòn , que el hombre , que dexa un  
hijo , quasi no muere , porque dexa semejante en que  
se continúe la especie, ya que falta el individuo, y suele pa-  
recer el hijo à su Progenitor, no solo en lo comun de la na-  
tura humana , sino tambien en las operaciones loables;  
sobre esta basa , se pintò à N. Rey defunto , que dexò por  
successor al Señor Don Fernando Sexto (que Dios prospere)  
no solo de sus Dominios , sino tambien de sus heroicas  
acciones , y delante del Retrato del defunto se colocò en  
Regio Dosèl la imagen del presente Rey, y sobre la cabeza  
del Rey defunto corria este Lemma : *Quasi non est mortuus  
similem reliquit post se.* Y despues este Disthico.

*Dic ne Philippus vivit? Solvit debita mortis;  
sed quasi non moritur, Principe tam simili.*



26.  
Declamaba el pensamiento esta Castellana

## OCTAVA.

**F**ilippo, que afianza Sucesores  
Al vasto globo de su gran Corona,  
Quasi evita de Cloto los rigores,  
En su progenie vive su persona,  
Siendo su semejante en los favores,  
Con que à fieles Vassallos aprisiona,  
El nuevo, Sexto, cèlebre, Fernando,  
Que del Quinto las glorias và copiando,

**C**onsiderò el Rey Don Alonso de Aragon, que no es Rey ya, el que yace defunto, porque toda la Magestad de los Reyes finaliza en el Sepulcro, no passando deste mundo à la eternidad otra cosa, que las buenas obras, ò malas del estado de cada vno; y así fue apothegma del referido Monarcha: *En el polvo ya no es Rey*; el que lo fue en vida; con este fundamento se pintò al Señor Don Felipe Quinto en vn Feretro, y la muerte en ademàn de averle despojado de la Corona, y Cetro, con el mote: *In pulvere non Rex*. Y al pie este Disthico Leonino.

*Est cinis, aut ventus, pulvis nunc Rex opulentus,  
non Rex, si fumus; nos etiam umbra sumus.*



## OCTAVA.

**P**hilipo, que empuñò Cetro opulento  
 De la mas estimable Monarchia,  
 Ya es ceniza, ya es polvo, humo, y viento,  
 Y no goza grandezas, que obtenia:  
 O tu! este defengaño mira atento,  
 El Catastrophe ignoras de tu dia,  
 Reflexiona con tiempo estas verdades,  
 Que todo es vanidad de vanidades.

**A**unque son falibles las Predicciones Astrologicas,  
 sirven de conjeturas para los anuncios de vn feliz  
 gobierno, en el que nació para Soberano; el celebrado  
 Manilio observò, que el que fuere concebido en quinze  
 grados del signo ascendente de Libra, serà formidable con  
 la justicia, y belico valor à las Ciudades, y Reynos extra-  
 ños: y siendo notoria la rectitud de N. Rey defunto en  
 puntos de justicia, y la animosidad de su corazon en la  
 Campaña contra sus Adversarios; pareció, averse conce-  
 bido en esta constelacion: por este motivo se pintò vn peso  
 de balanzas, en quien se representa el signo de Libra, co-  
 ronado con vna Flor de Lis, y este Lemma. *Genitus pondere  
 Libræ*; al pie las metricas clausulas del Astrologo Manilio.

*Felix equato genitus sub pondere Libræ,*

*Judex extrema sistet vitæ que, necisque,*

*Illum Urbes, & Regna tremant.*

Declaraba el Symbolo la siguiente Castellana

## OCTAVA.

**E**L que en Grados de Libra es concebido;  
Feliz es, porque inclina à Operaciones  
Justas, y su valor será temido  
De sus Reynos, y de exteras Naciones;  
En Filipo ser cierto, ya se vido,  
Recto gobierno, belicas acciones:  
Pareció, este ascendiente fue su signo,  
Por Animoso, y justo, de honor digno.

**R**Obaron vnos Emmaascarados Ladrones à vn Cavallero, y hirieron à otro, que se defendió, caminando ambos à coche, para visitar à su Magestad en el Real Palacio del Pardo; para reprimir tan ruin vicio, expidió Decreto, con pena de muerte, al que se probasse aver hurtado valor de quatro reales, la que se executò con algunos delinquentes despues del severo precepto, y se contuvo la ansia de robar por el temor de la pena; usando del equivoco latino *Gallus*, que significa el Gallo, y el que nació en Francia, se pintò vn Cielo al tiempo de amanecer, y vn Gallo en ademàn de cantar à la alborada, y vn hombre, que embaynando el azero, se entraba huyendo en su casa; porque como dize S. Gregorio, al cantar los Gallos, se retiraron los Ladrones à su morada, aviendo gastado la noche en assaltar à los que encuentran, y se puso por Lemma parte del Hymno, en que S. Gregorio refiere el caso. *Gallo cantante, mureo Latronis conditur.* Y al pie este Disthico,

*Ensem ad Galli cantum, nocte cadente, Latrones  
abscondant, furca, verberis atque metu.*

## OCTAVA.

**S** Ale la Aurora con su faz Rosada,  
 De Apolo Precursora, negro manto,  
 Pavellon de la noche, rompe oslada,  
 Anunciandola el Gallo con su canto;  
 Retirase el Ladron à su morada,  
 Porque el oir su acento, le dà espanto:  
 Con pena capital, voz de Filipo,  
 Curò en la Corte, de robar el hippo.

**E**N las quatro esquinas de este Cuerpo, se colocaron quatro Ninfas, vestidas de luto con Vanderas negras, y Flores de Lis, significando las quatro partes del mundo, porque en las tres tiene actual dominio el Rey de España, y en la Afsia tiene derecho à la Corona de Jerusalem, tyranizada de los Turcos, desde que se perdió, por pecados de los Christianos, la tierra santa. En Europa està España; en Africa tiene el Presidio de Zeuta, Orán, y otros; en la America goza la mayor parte de aquel vasto Imperio, excediendo à el Grande Alexandro, de quien escribe el erudito P. Radau. art. orat. fol. 348. que en su sepulchro estaban las Estatuas de las dos partes del mundo, aprisionadas con cadenas, y este Epigraphe: *Alexandri victoria.* Victoria de Alexandro, porque no conquistò la Europa, ni descubrió las Indias, reservadas para los Reyes Catholicos, que introduxeron en ellas el Evangelio, y las agregaron à su Corona. Al pie de cada Estatua se colocò vn Cartelon con las Poesias Latinas, y Lyras Castellanas siguientes:

*Omnia erunt luctus, nunc omnia plena doloris,  
Europa in Regnis morce Philippe tua.*

L Y R A.

Llora inclyta Europa,  
y en mares de dolor se anega triste,  
al ver, que por la Popa  
Aquilòn fiero con rigor embiste  
Philipico baxèl, que caminando,  
se fumerge en mar muerto, naufragando.

A M E R I C A.

*India sic tristis testatur vulnèra cordis,  
Vestitu, & vultu mesta, dolore perit.*

L Y R A.

Viste funestos lutos  
America, saltando su Corona,  
confagra ojos no enjutos,  
víctima à los Altares de Angerona,  
por el ocafo, del que los blasones  
augmentò à los Auftriacos, Borbones.

A S S I A.

*Sic Borbon ruis, & te sic mors enecat atrox?  
Vivere Nestoreos, qui merere dies.*

L Y R A.

En traje tan funesto,  
Asia, expressando Angustias, dolorida,  
oy haze manifiesto,  
quanto del sentimiento es oprimida;  
queriendo, que Nestoreos centenares  
en el Quinto Felipe fuesfen pares.

A F R I C A.

*Squalida cur nostros geminas Libitina dolores?  
has que, diu madidas, obruis imbre genas.*

## LYRA:

Africa se interessa,

en parte del sentir, y su quebranto,

discretamente expresa

en dos rios, que forma con su llanto;

reprehende el furor de Libitina,

que el Sepulchro à Filipo le destina.

**L**egada la vispera del dia decretado, concurreieron los respetosos Tribunales del Real Acuerdo, Santa Inquisicion, Excma. Ciudad, y Prelados de todas las Sagradas Religiones à las Visperas, y Maytines, officiados por las dos Capillas de Musica de la S. Iglesia, y de la Real, que cantaron con suave melodia, y grave pausa, respondiendo los Señores Capellanes, por turno en cada nocturno, el Tumulo por Sufragio del Rey N. Señor defunto.

*Nunc muto cineri laudem, & bona verba, precesque  
miscemus, querulis verba canenda sonis.*

El dia siguiente se repitiò el mismo Congresso en los lugares diputados, segun practica de tales Funciones, è innumerables personas de todos estados, y edades.

*Urbs gemit, & vultum miserabilis induit unum:*

*Omnis ad exequias sexus convènit, & etas.*

à la Solemne Missa celebrada con magestuoso aparato; y finalizado el incruento sacrificio, subió al Pulpito el Señor Magistral, el Doct. D. Antonio de Merida, y al començar se repitiò aquel profundo silencio, que expresó Virgilio: *Conticuere omnes, intentique ora tenebrant.* Y preso el Auditorio con las cadenas de oro de sus rectoricas clausulas, descubrió en su discreto Panegyrico Funcbre, la erudicion que atefora; fera el mismo Sermon tefigo calificado por los oyentes de esta verdad, el qual finalizado con general aplauso, se respondió por vltima vez en circulo del Real Tumulo, y se despidieron con la vrbanidad debida los concurrentes à la Funcbre Parentacion, satisfechos de averla

32  
celebrado Granada con toda la magnificencia possible ; y  
esta Ciudad, que tiene Corona por Corte, y Cabeza de Rey-  
no , añadiò à su leal corazon otra Corona de lagrimas , co-  
mo aquella Flor llamada *Corona*, de quien dize Raulino, ci-  
tado de Picinel. tom. i. lib. I I. c.7. que tiene la medùla co-  
ronada de lagrimas : *Quod Floris hujus medulla nativis lacry-  
mis fit coronata.* Siendo esta honrosa Corona para Grana-  
da muy apreciable, la pone sobre su corazon , para expref-  
sar lo intimo de su pena, ofreciendola à su defunto Rey por  
testimonio de su fidelidad, y amor , finalizando este Relato  
con declarar le desea goze immutable Reyno en el si-  
guiente Epigramma:

Sit tibi terra levis, Coelum Arx, Rex Quinte Philippe;  
Granate vità, corde que amabilior:  
Quintum sic luxit nitidum Urbs Illiberis Astrum,  
Quando istum secuit mors fera falce virum.



O.S.C.S.R.E.



ORA.